



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE

El Pleno del Ayuntamiento de Puerto de San Vicente, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2021 de Suplementos de créditos financiados con cargo a remanente de tesorería, con el siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
150	21000	Conservación y mantenimiento de infraestructuras	21.416,42
		TOTAL GASTOS	21.416,42

Presupuesto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros	
870	Remanente de Tesorería	21.416,42	
		TOTAL INGRESOS	21.416,42

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Puerto de San Vicente, a 10 de agosto de 2021.-La Alcaldesa, Felicidad Oliva Gómez.

Nº. I.-3968